



PROYECTO C.D.I. NO. 2 PABLO CASALS

"INVESTIGACIÓN DE MERCADO"
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Fecha: 06-oct-22
Núm. De Requisición: 221272
Partida Presupuestal: 5660

Proveedores														
				Nombre de Proveedor No.1		Nombre de Proveedor No.2		Nombre de Proveedor No.3						
				INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA		DISTRING		ROQUE						
				Telefono: 3316700424		Telefono:3311331046		Telefono: 3316521765						
				Contacto:		Contacto:		Contacto:						
No.	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Los productos gravan IVA?		Precio "Máximo" de referencia	Precio "Mínimo" de referencia	Media del precio de los bienes
										SI	NO			
1	SISTEMA DE GENERACION FOTOVOLTAICA DE 6 KILOWATTS QUE CONSISTE EN: 11 PANELES DE 550 WATTS DE GENRACION DUAL CADA UNO. INVERSION CENTRAL DE 6 KILOWATTS.GESTORIA ANTE CFE. MEDIDOR BIDIRECCIONAL. UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS. PROYECTO DE INGENIERIA ELECTRICA FOTOVOLTAICA. PLANOS Y DIAGRAMAS ELECTRICOS.SISTEMA CERTIFICADO DE MNTAJE PARA PANELES.CANALIZACION EN TUBERIA CONDUIT PESADA PARA USO EN INTERPERIE .MANTENIMIENTO INCLUIDO POR UN AÑO INCLUIDO. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	219,000.00	219,000.00	169,882.00	169,882.00	143,000.00	143,000.00			219,000.00	143,000.00	177,294.00
Subtotal					\$ 219,000.00		\$ 169,882.00		\$ 143,000.00		Subtotal	\$ 219,000.00	\$ 143,000.00	\$ 177,294.00
IVA					\$ 35,040.00		\$ 27,181.12		\$ 22,880.00		IVA	\$ 35,040.00	\$ 22,880.00	\$ 28,367.04
Total					\$ 254,040.00		\$ 197,063.12		\$ 165,880.00		Total	\$ 254,040.00	\$ 165,880.00	\$ 205,661.04

Condiciones de Pago Proveedor

Presupuesto asignado para el proceso:

\$ 205,661.04

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRÁ LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE

Jefe de Departamento de Servicios Generales

Alejandro Acosta Castillo

Director Administración y Finanzas